



PERÚ

Ministerio de Cultura

Dirección Desconcentrada
de Cultura de Cusco

Coordinación de Catastro y
Saneamiento Físico Legal

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

COORDINACIÓN DE CATASTRO Y SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL.

EXPEDIENTE TÉCNICO DE DELIMITACIÓN ARQUEOLÓGICA



COMPLEJO ARQUEOLÓGICO MONUMENTAL LLACTARACCAY

RONDOCAN - CUSCO

Elaborado por:
ArqIgo. Edy Valencia Herrera
COARPE N° 040932 – RNA N° BV-1332

Cusco, noviembre del 2022



PERÚ

Ministerio de Cultura

Dirección Desconcentrada
de Cultura de Cusco

Coordinación de Catastro y
Saneamiento Físico Legal

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA CUSCO

Director. Mgtr. Mildred Fernández Palomino.

ÁREA FUNCIONAL DE PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO

Arqigo. Rubén Dario Eguíluz de la Barra

COORDINACIÓN DE CATASTRO Y SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL

Arqigo. Gilberto Tarco Sánchez

EQUIPO DE TRABAJO

Arqigo. Edy Valencia Herrera.
Arqta. Helga K. Montesinos Peña
Hist. Carla Alicia Salazar Muchotrigo.
Antrop. Giovanna Silva Guerra.
Top. Jorge Vladimiro Cruz Pedraza.
Top. Richard Efren Mora Carrillo.
Abog. Julia Irina Monterroso Huaman.



SUMARIO

FICHA TÉCNICA

1. NOMBRE DEL BIEN INMUEBLE ARQUEOLÓGICO PREHISPÁNICO
2. CLASIFICACIÓN
3. FILIACIÓN CULTURAL
4. UBICACIÓN
 - 4.1 Localización
 - 4.2 Ubicación Política
 - 4.3 Ubicación Geográfica
 - 4.4 UTM (Punto de Referencia)
 - 4.5 Altitud (Punto de Referencia)
5. ÁREA
6. PERÍMETRO
7. N° DE PLANO
8. ANTECEDENTES
 - Antecedentes Arqueológicos
 - Antecedentes Ethnohistóricos e Históricos
9. DESCRIPCIÓN
10. AFECTACIONES
 - Agentes Antrópicos
 - Agentes Naturales
11. OBSERVACIONES
12. CROQUIS (Planos DA 0152)

MEMORIA DESCRIPTIVA

1. NOMBRE DEL BIEN INMUEBLE ARQUEOLÓGICO PREHISPÁNICO
2. CLASIFICACIÓN
3. UBICACIÓN
 - 3.1 Localización
 - 3.2 Ubicación Política
 - 3.3 Ubicación Geográfica
 - 3.4 Coordenada UTM de Referencia
 - 3.5 Altitud (Punto de Referencia)
 - 3.6 Georreferenciación
4. ÁREA
5. PERÍMETRO
6. ACCESO
7. COLINDANCIAS
8. CUADRO DE DATOS TÉCNICOS (de acuerdo al Plano referencial DA 0152, a escala 1/2000)



PERÚ

Ministerio de Cultura

Dirección Desconcentrada
de Cultura de Cusco

Coordinación de Catastro y
Saneamiento Físico Legal

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

FICHA TÉCNICA

1. NOMBRE DEL BIEN INMUEBLE ARQUEOLÓGICO PREHISPÁNICO:

Llactaraccay.

2. CLASIFICACIÓN:

Complejo Arqueológico Monumental.

3. FILIACIÓN CULTURAL:

Cultura local, Killke, Inka

4. UBICACIÓN:

4.1 Localización:

El Complejo Arqueológico Monumental Llactaraccay, se localiza sobre la cima de un gran cerro, en los terrenos perteneciente a la comunidad campesina de Papres. Geográficamente se encuentra a la margen derecha del río Apurímac, a 3777 m.s.n.m. donde el terreno presenta un terreno relativamente suave, esta demarcada por quebradas y depresiones que delimitan naturalmente el lugar. Estando en el lugar se puede observar la cobertura de pequeños árboles, arbustos y vegetación espinosa propios de la zona.

4.2 Ubicación Política:

- Distrito : Rodocan.
- Provincia : Acomayo.
- Región : Cusco.

4.3 Ubicación Geográfica :

- Datum : World Geodetic System 1984 (WGS-84).
- Proyección : Universal Transversa Mercator (UTM).
- Sistema de Coordenadas: Planas.
- Zona UTM : 19
- Cuadrículas : 19-L
- Carta Nacional : 28-s (Cusco)
Escala 1/100,000.



4.4 Coordenada UTM de Referencia:

- **Este:** 200751.4270
- **Norte:** 8467443.0780

4.5 **Altitud** (en m.s.n.m.): 3777.37 m.s.n.m.

5. **ÁREA:** 464302.07 m² (46.4302 ha)

6. **PERÍMETRO:** 2655.01 m

7. **Nº DE PLANO:** DA 0152.

8. ANTECEDENTES:

El Complejo Arqueológico Monumental Llactaraccay, fue registrado a nivel de punto de Identificación por el Proyecto Qhapaq Ñan el año 2004. Asimismo, no se logró conseguir información exacta del Complejo Arqueológico Monumental Llactaraccay, sin embargo, se obtuvo información de manera general o referencial concerniente al distrito de Rondocan.

Su denominación en la época virreinal habría sido de Rontoca, cuya palabra en quechua sería Runtu Kaq – el que tiene forma de huevo (runtu huevo, Kaq lo que es). (Aspectos lingüísticos en la relación Molina [1529 – 1585] 2008). El área que ocupa este distrito como parte de la actual provincia de Acomayo., comparte sus mismos antecedentes prehispánicos; es así que en la época pre inka e inka estuvo ocupado por diferentes etnias (Canas y otras), en el sector Runtuorcco existen vestigios pre inkas, que según testimonio de los pobladores fue un antiguo asentamiento¹, que aún no ha sido investigado, por lo que no se puede determinar su antigüedad ni funciones. No obstante en la época Inka, habría correspondido a una zona importante, considerando la referencia que realiza el cronista Cristóbal de Molina, al referirse al Calendario Litúrgico en el que dice, que los Inkas, en el mes de Mayo que iniciaba su cuenta el día 15, considerado como el primero del año, llamado Haucay Llusque, se llevaban a cabo las celebraciones del Intipraymi o Fiesta del Sol, en la que sacrificaban diferentes auquénidos que eran quemados como ofrenda en algunas huacas, junto con unos **"cesticos de coca llamados paucarunco [al margen: confesiones de los dichos] y venos que llamaban paucarquinto a manera de coca, y un poco de maíz tostado y**

¹ Centro Bartolomé de las Casas, Oficina Regional Técnica de Apoyo Municipal. Plan de Ordenamiento urbano de Rondocan. Cusco, 1998.



conchas de la mar que llaman mullo colorado y amarillo, hechas a manera de maíz." (Molina 2008: 150 – 152). Continuando indica que las huacas en las que se efectuaban dichos sacrificios, se encontraban en el camino que daba al lugar donde nacía el sol: ***" Y asimismo en cada vn día de los de este mes yban a quemar a los carneros y lo demás a los lugares siguientes a vn cerro llamado Succanca y otro llamado Omoto Yanacauri y otro llamado Capac Uilca, que está tres leguas de Huanacauri, y otro llamado Queros Huanacauri y otro llamado Rontoca, que está en los Quishuares,.. "*** (Ibid) éste último nombre, correspondería a la Doctrina que encerraba al curato de Rondocan, denominado en 1689 como Quegar (Villanueva 1982) De acuerdo a la documentación existente de la época virreinal Rondocan habría sido fundado por los conquistadores como un pueblo nuevo en el que fueron reducidos algunos ayllus, que se encontraban dispersos, por disposición del Virrey Toledo; con el fin de ser catequizados y de que puedan efectuar el pago de sus impuestos, en forma adecuada En la época virreinal, Rondocan debió estar intensamente poblado, puesto que entre los anexos que tenía figuran las estancias de chilca, Copata, Puncuri, Chiro, Picichuro y Carpancha; así como las haciendas de Quiguarpampa, Guarca y Paracochoa. En este mismo tiempo, dicho pueblo creó una escuela de Pintura, filial de la Escuela cusqueña. Sus promotores fueron los religiosos dominicos, por los años de 1725. Con la república vino su decadencia y consiguiente desaparición. Sus obras pictóricas se hallan esparcidas por casi todas las parroquias de la Provincia de Acomayo (Álvarez 1994: 45) El distrito de Rondocan fue creado como tal en la época republicana el 02 de Enero de 1857, cuando se promulgó la Ley de su creación como parte de la Provincia de Quispicanchis. Rondocan se encuentra ubicado en una profunda quebrada flanqueada por la cordillera, ocupa una estrecha ladera con pendiente moderada a fuerte. El área de su emplazamiento es sumamente restringida, careciendo totalmente de espacio para una posible expansión por las profundas quebradas que lo rodean y constituyen límites físicos naturales.

9. DESCRIPCIÓN:

El Complejo Arqueológico Monumental Llactaraccay, se ubica en los terrenos de la Comunidad Campesina de Papres del distrito de Rondocan, provincia de Acomayo, departamento de Cusco. Geográficamente se yergue en lo alto de la margen derecha del río Apurímac, a 3777 m.s.n.m. sobre la cima de una gran ladera (Flanco occidental), de pendiente relativamente suave, esta demarcada por quebradas y depresiones que



PERÚ

Ministerio de Cultura

Dirección Desconcentrada
de Cultura de Cusco

Coordinación de Catastro y
Saneamiento Físico Legal

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

delimitan naturalmente el lugar. Estando en el lugar se puede observar la cobertura de pequeños árboles, arbustos y vegetación espinosa propios de la zona.

Por su magnitud y disposición arquitectónica (articulación de estructuras circulares y rectangulares) sugiere cierto grado de interacción socio-económico y político. La presencia de más de un centenar de estructuras circulares, dispuestas en función a una plaza central ovalada — representada por una estructura rectangular concéntrica, estructuras de planta rectangular y estructuras circulares delimitadas por un muro o cerco perimétrico —, la presencia de un Ushno en la parte más alta, una Kallanka, un camino de acceso y espacios libres asociado a estructuras rectangulares, hace suponer que este Complejo Arqueológico tuvo una función Residencial, Habitacional-Doméstico y Ceremonial.

La aparente ausencia de planeamiento urbanístico no impide observar que las estructuras circulares y ovoidales se distribuyan en el asentamiento siguiendo determinados patrones, que responden tanto a un ordenamiento lineal, a lo largo de terrazas o corredores hacia los cuales se enfrentan las puertas. Asimismo, se observa el agrupamiento de las unidades circulares y/o ovoidales que encierran al centro un espacio libre, edificadas sobre la pendiente relativamente suave del terreno, se puede observar también que algunas de las estructuras son contiguas y están separadas por ligeros desniveles. Si bien no existe evidencia de la traza de calles, la circulación e interconexión con las unidades se desarrollaba a través de espacios a manera de pasadizos o senderos, aprovechando espacios que quedaban libres entre unidades. En muchos casos ante la ausencia de terrenos planos se construyeron terraplenes con muros de contención para habilitar espacios y construir sobre ellos sus edificaciones, adaptándose a la topografía del terreno. Los pasadizos o corredores comunicaban las distintas unidades, dando también accesos a los patios interiores. Asimismo, para resolver la circulación entre los distintos niveles, no recurrieron a escalinatas, ya que superaron los desniveles mediante empinados pasajes.

Sobre la superficie del suelo se pudo visualizar fragmentos de cerámica prehispánica.

Ushno

Se encuentra emplazada en la parte más alta del Complejo Arqueológico sobre una plataforma artificial de donde se tiene una visión panorámica del área circundante. La estructura principal está edificada a manera de una pequeña pirámide trunca de 10.80 m por 10.80 m aprox. con acceso lateral edificada a modo de una pequeña rampa o escalinata. Esta estructura se diferencia de las demás debido a su paramento de tipo almohadillado en piedra caliza.



PERÚ

Ministerio de Cultura

Dirección Desconcentrada
de Cultura de Cusco

Coordinación de Catastro y
Saneamiento Físico Legal

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

La plataforma se encuentra delimitada por muros de contención de 0.80 m ancho en la cabecera y de 0.50 m a 1.60 m altura en lugares conservados. En el extremo Noroeste de la plataforma se registra una estructura de planta rectangular alargada de 10.50 m por 3.50 m con compartimientos pequeños.

Kallanka

Se trata de una edificación de planta rectangular alargada de 30.40 m por 8.80 m, con presencia de vanos de acceso en su muro frontal y hornacinas en los muros interiores., están edificadas con elementos líticos canteados y unidos con mortero de barro. Asimismo, en el área circundante se pueden registrar otras estructuras de planta rectangular de 15.00 m y 3.30 m de largo por 6.30 m y 4.20 m de ancho, con ancho de muro 0.60 m a 0.80 m. intercaladas con estructuras circulares de 2.60 m, 4.00 m, 6.00 m y 7.00 m de diámetro con ancho de muro de 0.40 m, 0.60 m y 0.80 m respectivamente.

Estructuras Circulares

Corresponden a estructuras habitacionales, además el aparejo de los muros presenta mampostería rustica elaborada con piedra canteada y unidas con mortero de barro., las edificaciones de planta circular constituían viviendas y presentan un diámetro de 2.60 m, 4.00 m, 6.00 m y 7.00 m con ancho de muro que oscilan entre los 0.40 m, 0.60 m y 0.80 m de espesor. Cada estructura circular presenta un solo vano de acceso de diferentes dimensiones de 0.50 m, 0.70 m y 0.80 metros de ancho promedio, orientados a espacios abiertos.

Estructuras de Planta tipo “D”

Corresponde a estructuras habitacionales, cuyo muro posterior es curvo y muro frontal recto con presencia de vanos de acceso. El aparejo de los muros presenta mampostería rustica edificadas con piedras canteadas de regular tamaño, unidos con mortero de barro.

Sitio denominado Awana Kancha

Se trata de un espacio abierto, rodeando de estructuras rectangulares y circulares. Las estructuras rectangulares se encuentran dispuestas sucesivamente siguiendo un alineamiento casi recto y presentan dimensiones de 15.80m, 8.50m y 7.60 m de largo por 8.50m, 7.50m y 4.70m de ancho respectivamente. Las estructuras circulares se encuentran en la parte lateral y frontal de las estructuras rectangulares poseen dimensiones que van de 7.70m, 6.00m y 4m de diámetro con ancho de muro de 0.50m, 0.60m y 0.80 m respectivamente. formando así un espacio abierto de forma casi oval.



PERÚ

Ministerio de Cultura

Dirección Desconcentrada
de Cultura de Cusco

Coordinación de Catastro y
Saneamiento Físico Legal

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

Dadas las características observadas en la arquitectura y la cerámica de superficie, el Complejo Arqueológico correspondería al periodo Horizonte Medio, Periodo Intermedio Tardío, Horizonte Tardío.

10. AFECTACIONES

Las evidencias arquitectónicas del Complejo Arqueológico Monumental Llactaraccay, se encuentra en mal estado de conservación debido a interacción de los agentes naturales, como: Las precipitaciones pluviales, vientos, vegetación y humedad existente., y los agentes antrópicos como: El sobrepastoreo y excavaciones clandestinas; las que ocasionan la erosión paulatina de los elementos líticos.

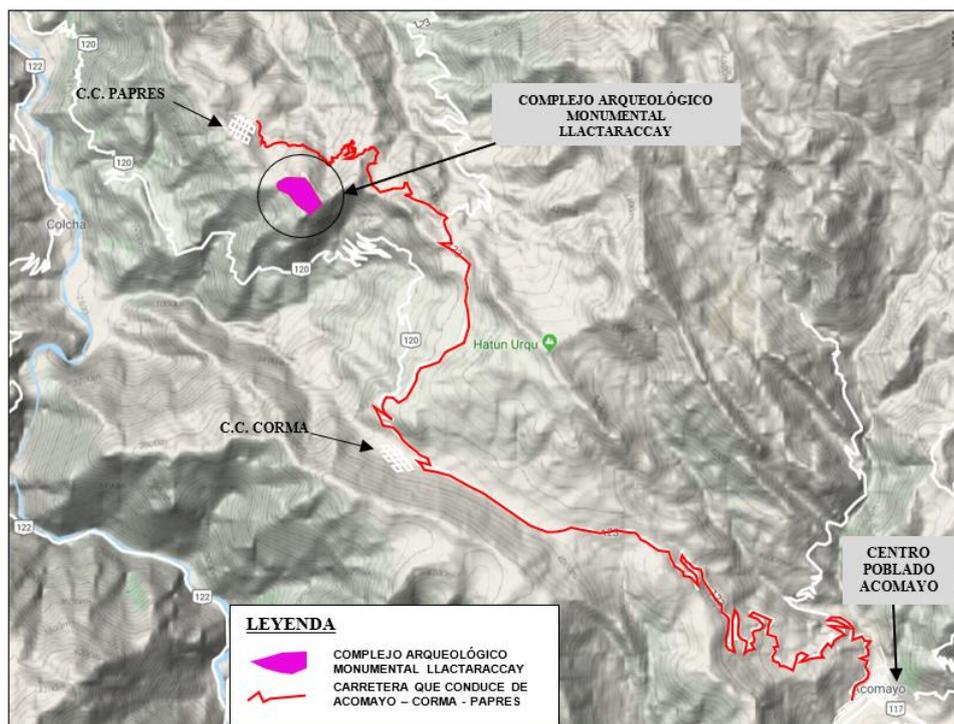
Asimismo, estando en el lugar, se observa gran cantidad de elementos líticos diseminados provenientes del colapso de las estructuras arquitectónicas.

11. OBSERVACIONES

- Uno de los factores principales en la afectación del MAP, son las excavaciones no autorizadas y el sobrepastoreo.
- Por su magnitud, importancia arqueológica y estado situacional, urge la necesidad de su intervención inmediata.

12. CROQUIS.

1.- LOCALIZACION DEL COMPLEJO ARQUEOLOGICO MONUMENTAL LLACTARACCAY.





MEMORIA DESCRIPTIVA

1. NOMBRE DEL BIEN INMUEBLE ARQUEOLÓGICO PREHISPÁNICO:
Llactaraccay

2. CLASIFICACIÓN:
Complejo Arqueológico Monumental.

3. UBICACIÓN

3.1 Localización

El Complejo Arqueológico Monumental Llactaraccay, se localiza sobre la cima de un gran cerro, en los terrenos perteneciente a la comunidad campesina de Papres. Geográficamente se encuentra a la margen derecha del río Apurímac, a 3777 m.s.n.m. donde el terreno presenta un terreno relativamente suave, esta demarcada por quebradas y depresiones que delimitan naturalmente el lugar. Estando en el lugar se puede observar la cobertura de pequeños árboles, arbustos y vegetación espinosa propios de la zona.

3.2 Ubicación Política:

- Distrito : Rondocan.
- Provincia : Acomayo.
- Departamento : Cusco.

3.3 Ubicación Geográfica :

- Datum : World Geodetic System 1984 (WGS-84).
- Proyección : Universal Transversal Mercator (UTM).
- Sistema de Coordenadas: Planas.
- Zona UTM : 19
- Cuadrículas : 19-L
- Carta Nacional : I28-s (Cusco)
Escala 1/100,000.

3.4 Coordenada UTM de Referencia:

- Este: 200751.4270
- Norte: 8467443.0780

3.5 Altitud (Punto de Referencia): 3777.37 m.s.n.m.

3.6 Georreferenciación



PERÚ

Ministerio de Cultura

Dirección Desconcentrada
de Cultura de Cusco

Coordinación de Catastro y
Saneamiento Físico Legal

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

Tipo de Medición: Estático.

Marca y Modelo del Equipo Geodésico empleado para el levantamiento:

GPS Diferencial marca Trimble modelo R7 GNSS.

Estación de Rastreo Permanente I.G.N.: Cusco

Ficha Técnica Actualizada del IGN: 1 de julio del 2019.

4. ÁREA:

464302.07 m² (46.4302 ha)

5. PERÍMETRO:

2655.01 m.

6. ACCESO:

El acceso es mediante la carretera principal que sale de la capital de la provincia de Acomayo con dirección a la Comunidad de Corma y Papres. Estando en la Comunidad de Papres se asciende en dirección Sureste a través de un sendero (45 minutos de caminata) hasta llegar a una cima o explanada natural de donde se observa el Complejo Arqueológico Monumental Llactaraccay.

7. COLINDANCIAS:

- **NORTE** : Terrenos Eriazos y Agrícolas de la Comunidad Campesina Papres. Con una longitud de 454.12 m. Vértices: V-1 al V-3.
- **ESTE** : Terrenos Eriazos y Agrícolas de la Comunidad Campesina Papres. Con una longitud de 680.28 m. Vértices: V-3 al V-6.
- **SUR** : Quebrada de la Comunidad Campesina Papres. Con una longitud de 507.59 m. Vértices: V-6 al V-8.
- **OESTE** : Terrenos Eriazos y Agrícolas de la Comunidad Campesina Papres. Con una longitud total de 1,013.02 m. Vértices: V-8 al V-1.

**PERÚ**

Ministerio de Cultura

Dirección Desconcentrada
de Cultura de CuscoCoordinación de Catastro y
Saneamiento Físico Legal

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

8. CUADRO DE DATOS TÉCNICOS (según Plano referencial DA 0152)

CUADRO TECNICO DE COORDENADAS DEL COMPLEJO ARQUEOLOGICO MONUMENTAL LLACTARACCAY					
VERTICES	LADO	DISTANCIA	ANG. INTERNO	ESTE (X)	NORTE (Y)
V-1	V-1 al V-2	74.12	125°33'48"	200358.8374	8467741.9184
V-2	V-2 al V-3	380.00	156°43'31"	200431.9163	8467754.3103
V-3	V-3 al V-4	253.56	139°50'48"	200801.1870	8467664.6292
V-4	V-4 al V-5	268.15	169°1'33"	200950.9281	8467460.0050
V-5	V-5 al V-6	158.57	160°46'14"	201065.1952	8467217.4179
V-6	V-6 al V-7	149.75	141°0'34"	201081.7505	8467059.7131
V-7	V-7 al V-8	357.84	132°12'12"	201000.1984	8466934.1230
V-8	V-8 al V-9	306.58	121°3'41"	200646.9716	8466876.8778
V-9	V-9 al V-10	325.86	152°18'3"	200448.8151	8467110.8091
V-10	V-10 al V-11	75.79	230°33'3"	200377.9100	8467428.8600
V-11	V-11 al V-12	109.75	136°27'52"	200310.3098	8467463.1280
V-12	V-12 al V-1	195.04	134°28'40"	200273.5248	8467566.5297
TOTAL		2655.01	1799°59'59"		
Suma de ángulos (real) =			1800°00'00"		
Error acumulado =			-00°00'01"		

ELABORADO POR: Arqlgo. Edy Valencia Herrera.**FECHA:** Cusco, noviembre del 2022.



PERÚ

Ministerio de Cultura

Dirección Desconcentrada
de Cultura de Cusco

Coordinación de Catastro y
Saneamiento Físico Legal

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

ESTACIÓN DE RASTREO PERMANENTE (ERP) IGN IDEP

OBJECTID	18
NOMBRE	Cusco
CODIGO	CS01
CODIGO_INT	42235M001
DEPARTAMEN	Cusco
PROVINCIA	Cusco+
DISTRITO	Wanchaq
CONECTIVID	CON CONECTIVIDAD
AREA_MANTE	DPG
ORDEN	0
UBICACIÓN	Gobierno Reg. De Cusco
SISTEMA_RE	WGS84
MARCO	ITRF2000
COORD_GEOD	71° 57' 45.34204"
COORD_GE_1	13° 31' 27.32151"
LONGITUD__	-71.9626
LATITUD_GD	-13.5243
ALT_ELIP__	3410.02
X_1	19215.3
Y_1	-5.90075e+06
Z	-1.48266e+06
NORTE_UTM	8.50295e+06
ESTE_UTM__	179291.7189
ZONA	19
TIPO_DE_RE	NET R8
N_DE_SERIE	4906K34484
FIRMWARE	4.41
TIPO_DE_AN	Zephyr Geodetic 2
N_DE_SER_1	1.44093e+09
CUBIERTA_P	con domo
ALTURA_DE_	0.075
MEDICION_D	ARP
FECHA_DE_I	Junio de 2010
OBSERVABLE	L1, L2, C1, P2
INTERVALO_	5 seg
MASCARA_DE	5°
ARCHIVO_DI	24 HRS
FORMATO_NA	*T01
PERIODO_DE	
EFEMERIDES	PRECISAS
FORMATO_DE	RINEX 2.11
SOFTWARE_D	GAMIT
OFICINA	DPG
DIRECCION	Av. Andrés Aramburú 1184, Surquillo 15036
TELEFONO	(01) 4759960
CORREO	cpg@ign.gob.pe
DIRECCION1	Tomasa Titto Condemayta 176
TELEFONO1	+51 84 221131
CORREO1	info@regioncusco.gob.pe
URL	http://www.idep.gob.pe/IMAG/Estaciones/CS01.JPG



Fuente: GEO GPS PERÚ: Mapa de Puntos Geodésicos - BM ERP IGN.



PERÚ

Ministerio de Cultura

Dirección Desconcentrada
de Cultura de Cusco

Coordinación de Catastro y
Saneamiento Físico Legal

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

BIBLIOGRAFÍA

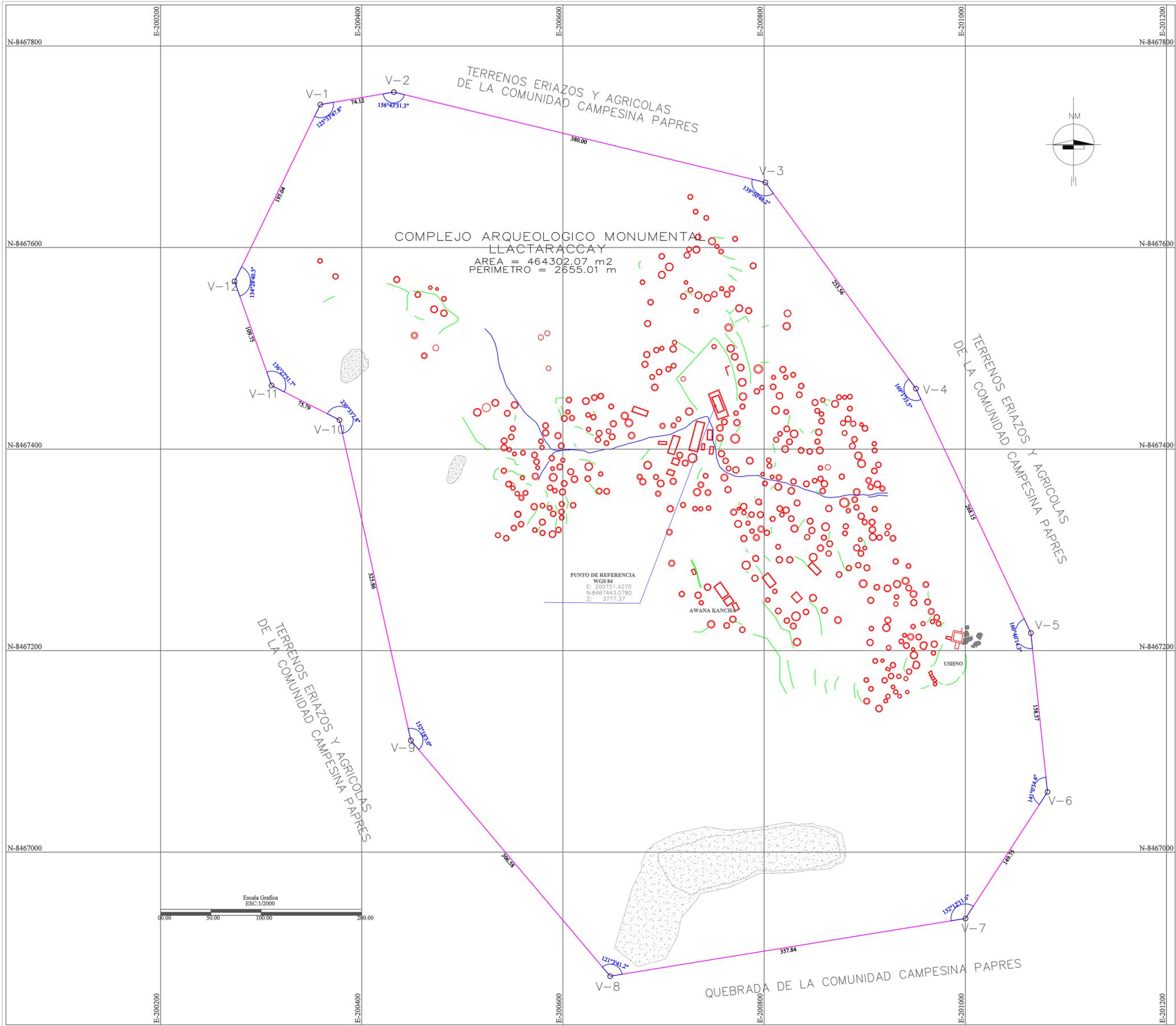
Fuente Documental:

ARCHIVO REGIONAL DE CUSCO.
Año 1752-1768 Fondo: Real Audiencia.

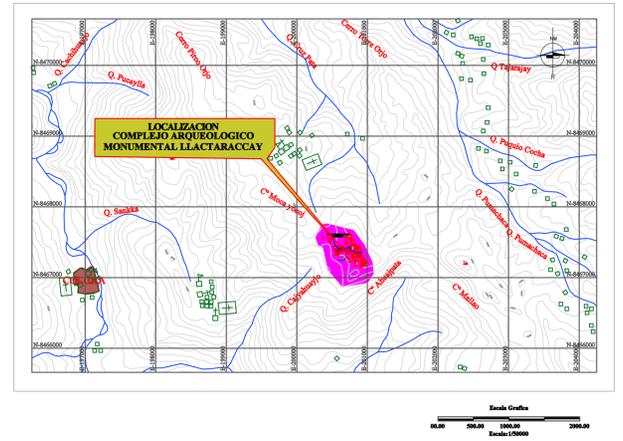
Fuente Bibliográfica:

SARMIENTO DE GAMBOA, Pedro.
1965. [c. 1572]. Historia Indica. Madrid: Biblioteca de Autores Españoles. Editorial Atlas.

VILLANUEVA URTEAGA, Horacio.
1982. Cuzco 1689; Economía y Sociedad en el Sur Andino. Cusco: Ed. Bartolomé de lasCasas.



**PLANO DE LOCALIZACION DEL COMPLEJO ARQUEOLOGICO MONUMENTAL
CARTA DE REFERENCIA
ESC:1/50,000**



FUENTE CARTOGRAFICA
ING 1992 : Cartas Nacionales 1/100 000, Hoja 28-s, Cusco
Datum Horizontal: WGS84, Proyectos UTM 19 Sur L

CUADRO TECNICO DE COORDENADAS DEL COMPLEJO ARQUEOLOGICO MONUMENTAL LLACTARACAY					
VERTICES	LADO	DISTANCIA	ANG. INTERNO	ESTE (X)	NORTE (Y)
V-1	V-1 al V-2	74.12	125°33'48"	200358.8374	8467741.9184
V-2	V-2 al V-3	380.00	156°43'31"	200431.9163	8467754.3103
V-3	V-3 al V-4	253.56	139°50'48"	200801.1870	8467864.6292
V-4	V-4 al V-5	288.15	169°1'33"	200950.9281	8467460.0050
V-5	V-5 al V-6	158.57	160°46'14"	201065.1952	8467217.4179
V-6	V-6 al V-7	149.75	141°0'34"	201081.7505	8467059.7131
V-7	V-7 al V-8	357.84	132°12'12"	201000.1984	8466934.1230
V-8	V-8 al V-9	306.58	121°3'41"	200646.9716	8466876.8778
V-9	V-9 al V-10	325.86	152°18'3"	200448.8151	8467110.8091
V-10	V-10 al V-11	75.79	230°33'3"	200377.9100	8467428.8600
V-11	V-11 al V-12	109.75	136°27'52"	200310.3098	8467463.1280
V-12	V-12 al V-1	195.04	134°28'40"	200273.5248	8467566.5297
TOTAL		2655.01	1799°59'59"		
Suma de ángulos (real) =			1800°00'00"		
Error acumulado =			-00°00'01"		

LEYENDA	
DELIMITACION	
RECTANGULARES	
CIRCULARES	
ANDEN	
ROCA	

PERÚ Ministerio de Cultura Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco Departamento de Catastro y Saneamiento Físico Legal

Plano perimétrico:
COMPLEJO ARQUEOLOGICO MONUMENTAL LLACTARACAY

Director DDC-C:	Mgtr. MILDRED FERNANDEZ PALOMINO	UBICACION
Jefe AFPA:	Arqto. RUBEN DARIO EGUILUZ DE LA BARRA	Departamento:
Responsable CCRFL:	Arqto. GILBERTO TARCO SANCHEZ	Provincia:
Arqto. Responsable:	Arqto. EDY VALENCIA HERRERA	ACCOMAYO
Visado:	Ing. HENRY RODOLFO CARBAJAL SICLLA	Dpto.:
Base de Levantamiento:	TOP. JOSÉ B. CRUZ PEÑARAZA	ICMDDCCAN
Coordenadas de Referencia:	Arqto. 464302.07 m²	PERIMETRO: 2655.01 m
Este (X): 200751.4270	Arqto. (46.4302 ha)	ESCALA: 1 / 2000
Norte (Y): 8467443.0760	Proy. UTM	Datum: WGS84
Elev. (Z): 3777.37 msnm	Proy. UTM	Zona: 19 L

Carta de Refer. 28s (CURCO) Fecha de elaboración: Noviembre - 2022